



**Movimiento Ciudadano**  
**Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria**  
**de la Comisión Operativa Estatal del Estado de Jalisco.**

Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 14 de Enero de 2017 dos mil diecisiete, en la "Casa de Movimiento Ciudadano Jalisco" ubicada en Av. la Paz no. 1901, Col. Americana del municipio de Guadalajara del Estado de Jalisco, reunidos los miembros que pertenecen a la Comisión Operativa Estatal, quienes previamente han realizado su registro de asistencia correspondiente, se reúnen en este lugar a efecto de llevar a cabo la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; estando presentes los integrantes de este órgano, que a continuación se enlistan: **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba**, Coordinador Operativo Estatal, **Beatriz De La Peña Rodríguez**, **María Margarita Alfaro Aranguren**, **Ana Lucía Camacho Sevilla**, **Oscar Omar Bernal Hernández**, **César Francisco Padilla Chávez** e **Iván Ricardo Chávez Gómez**, integrantes de este órganos colegiado; así como **Juan Chávez Ocegueda**, Secretario de Acuerdos de esta Comisión.

Se dio inicio a la sesión con el desahogo del **punto número uno** del Orden del Día que se refiere a **Registro de Integrantes**. En uso de la palabra el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, informó que, como les consta a los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente.

Acto seguido se procede a desahogar el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la **Declaratoria Legal del Quórum**, por lo que el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, solicita al Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, informe si existe Quórum Legal.

El Secretario de Acuerdos expresó que, de conformidad con la Convocatoria a la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco con sede



en Guadalajara, Jalisco, informa que la conformación de la Comisión Operativa Estatal y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados. Se registraron 7 miembros de la Comisión Operativa Estatal de un total de 7, lo que representa un 100% cien por ciento de asistencia, por lo que se declara la existencia de quórum legal para la sesión.

Es así, que se procede a desahogar el punto número 3 del orden del día: **Declaratoria de la Instalación de los Trabajos**. Se cedió el uso de la voz a la C. Ana Lucia Camacho Sevilla, quien cumple con su cometido y declara que siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 14 catorce de enero de 2018, declara formalmente instalados los trabajos para la realización de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, con sede en Guadalajara, Jalisco.

A continuación, a fin de desahogar el punto número cuatro, **Aprobación del Orden del Día**, el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, solicitó al Secretario de Acuerdos, Juan Chávez Ocegueda, diera lectura y sometiera a aprobación el orden del día.

El Secretario de Acuerdos dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día.

1. Registro de integrantes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Declaratoria de la Instalación de los Trabajos.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación, en su caso, de las Propuestas que someta a consideración el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.



Acto seguido, el Secretario de Acuerdos sometió a votación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, para desahogar el punto número cinco del orden del día, el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, expuso a este Órgano Colegiado que el pasado 3 de Enero del presente año fue presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Convenio de Coalición Parcial que firma Movimiento Ciudadano con los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, mismo que fue aprobado por el Órgano Local Electoral el pasado 13 de Enero.

Por tal motivo hizo del conocimiento de los presentes los municipios y distritos que entran en dicha coalición y el partido que encabeza en ellos:

Postula Movimiento Ciudadano	
Ahualulco De Mercado	Tototlán
Atenguillo	Unión De Tula
Cabo Corrientes	Zacoalco De Torres
Gómez Farías	Zapotitlán De Vadillo
Ixtlahuacán De Los Membrillos	Ameca
La Huerta	Atotonilco El Alto
La Manzanilla De La Paz	Autlán De Navarro
Mazamitla	La Barca
Mixtlán	Tala
Ojuelos De Jalisco	El Salto
Pihuamo	Lagos De Moreno
San Marcos	Tonalá
San Sebastián Del Oeste	San Pedro Tlaquepaque
Tolimán	



Postula Partido Acción Nacional	
Acatic	San Diego De Alejandría
Atemajac De Brizuela	San Miguel El Alto
Atoyac	Santa María De Los Ángeles
Ayotlán	Talpa De Allende
Bolaños	Tenamaxtlán
Cañadas De Obregón	Teocaltiche
Colotlán	Teocuitatlán De Corona
Degollado	Tuxcacuesco
El Grullo	Unión De San Antonio
Jamay	Villa Hidalgo
Juchitlán	Encarnación De Díaz
Magdalena	San Juan De Los Lagos

Postula Partido de la Revolución Democrática	
Amacueca	San Gabriel
Amatitán	San Martín Hidalgo
Chiquilistlán	Sayula
Cihuatlán	Tamazula De Gordiano
El Limón	Tapalpa
Hostotipaquillo	Techaluta De Montenegro
Jilotlán De Los Dolores	Tomatlán
Jocotepec	Zapotlán Del Rey

Finalmente informó que se firmó convenio de coalición dinámica con el Partido Acción Nacional en el municipio de **Tequila**, planilla que encabeza Acción Nacional y con el Partido de la Revolución Democrática por los municipios de **Chapala, Poncitlán, Tecolotlán, Zapotiltic y Zapotlán el Grande**, planillas que encabeza Movimiento Ciudadano.

En desahogo del punto número seis, **Asuntos Generales**, el Coordinador Operativo Estatal, Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, ofreció el uso de la voz a quien tuviera un asunto para presentar ante la Comisión Operativa Estatal.





No habiendo más temas por tratar se procedió a cumplir con el punto número **siete, clausura**, solicitando al C. Cesar Francisco Padilla Chávez, procediera a clausurar los trabajos de esta sesión, quien expresó:

*“Siendo las 17 diecisiete horas con 49 cuarenta y nueve minutos del día 14 catorce de Enero de 2018, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco”.*

En los términos del artículo 30, numerales 3 y 4 de los Estatutos de este Instituto Político firman al calce de la presente:



**Luis Guillermo Medrano Barba.**  
**Coordinador Operativo Estatal.**



**Juan Chávez Ocegueda.**  
**Secretario de Acuerdos.**

